



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR. 2001

RES. HD. N° 235 - 01 - 01

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Licenciatura) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180/92- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Licenciatura correspondiente al período lectivo 2000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO** a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Licenciatura):

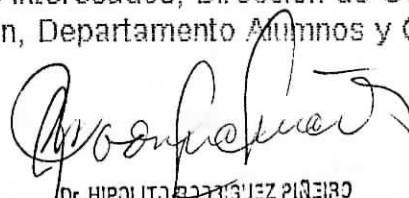
L.U.N° 702.311, VALERO HERNANDEZ, STELLA MARIS ✓  
L.U.N° 701.227, RODRIGUEZ, ROSANA MABEL ✓  
L.U.N° 702.012, GIJON, MARIA CRISTINA ✓  
L.U.N° 702.756, CACERES, GLADYS DEL SOCORRO ✓  
L.U.N° 701.651, SOTO, MONICA ELIZABETH ✓

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER** como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 15 de noviembre de 2000, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.



  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.

  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES